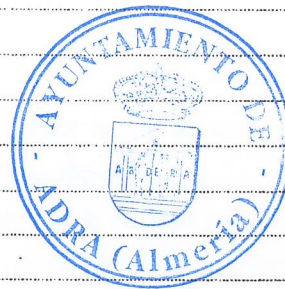


Don/Doña ⁽¹⁾ ANTONIO JOSÉ BARROSO ORTEGA
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE ADRA
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PSOE
en las elecciones locales celebradas el día 28 DE MAYO 2023 en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ TOMA DE POSESIÓN, formula la siguiente

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

1.º – Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

[A large blue scribble is present over the lined area, likely indicating no activities are declared.]



(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "ccse" u "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º – Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son: PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

3.º – Que en quien suscribe no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En ADRA A, a 14
de JUNIO de 2023

El declarante/La declarante,

DILIGENCIA.– La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña Antonio José Barro Ortega la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de ⁽¹⁾ quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Adra, a 14
de junio de 2023

El Secretario/La Secretaria,



(1) "...folio, con el número...".

Continúa al folio del tomo

Don/Doña ⁽¹⁾ ANTONIO JOSÉ BARROSO ORTEGA,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE ADRA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PSOE
en las elecciones locales celebradas el día 28 DE MAYO DE 2023, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ TOMA DE POSESION, formula la siguiente

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

A) BIENES Y DERECHOS

1. Bienes inmuebles de naturaleza urbana

PROPIEDAD VIVIENDA ADQUIRIDA EN 2021 CUYO VALOR
CATASTRAL ES DE 38.000 €

PROPIEDAD GARAJE ADQUIRIDO EN 2015 CUYO VALOR
CATASTRAL ES DE 5.500 €

PROPIEDAD TRASTERO JUNTO AL GARAJE CUYO VALOR
CATASTRAL ES DE 1.500 €

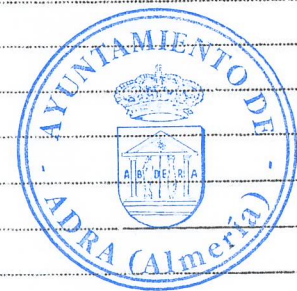


(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2. Bienes inmuebles de naturaleza rústica



3. Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales



4. Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta

CADAMAR CUENTA CORRIENTE 6.900 €

BANKINTER CUENTA CORRIENTE 1.980 €

5. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (Deuda Pública, Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito, Pagarés y demás valores equivalentes)

6. Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (Acciones y Participaciones)



7. Seguros de vida

CANMAR VR HIPOTECA 4V-150220781

8. Rentas temporales o vitalicias

9. Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves

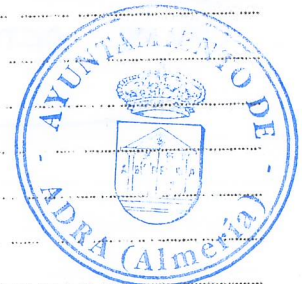
VOLVO S40 MATRICULA 3044DX4 DEL 2006
VALOR ACTUAL DE MERCADO 3.900€



10. Objetos de arte y antigüedades

11. Derechos reales de uso y disfrute

12. Concesiones administrativas



13. Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial

[Large blue scribble covering the text area for item 13]

14. Opciones contractuales

[Large blue scribble covering the text area for item 14]

15. Demás bienes y derechos de contenido económico

[Large blue scribble covering the text area for item 15]



B) DEUDAS

CANAMAR HIPOTECA DE 52.000 €

En ADRA, a 14
de JUNIO de 2023

El declarante/La declarante,

DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña Antonio Jose Barrado Ortega la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de folios, numerados del al , ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Adra, a quince
de junio de 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo